



Salta, 14 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.304/2014

RESCD-EXA N° 603/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1.478/16 del Departamento de Química, por la cual solicita prórroga de la designación interina de la Lic. Lidia Guadalupe Peñaloza como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental, desde el 17 de setiembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/10/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación interina de la Lic. Lidia Guadalupe PEÑALOZA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica Instrumental, desde el 17 de setiembre de 2016, por el término de un año, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

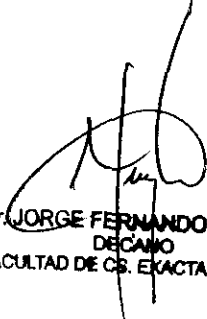
ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Graciela Noemí Ávila.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Lidia Guadalupe Peñaloza, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.